



International  
Civil Aviation  
Organization

Organisation  
de l'aviation civile  
internationale

Organización  
de Aviación Civil  
Internacional

Международная  
организация  
гражданской  
авиации

منظمة الطيران  
المدني الدولي

国际民用  
航空组织

LN 3/8.6.3/5773

17 de julio de 2003

Asunto: **RLA/98/003 – Sexta Reunión/taller de trabajo de autoridades y planificadores ATM de las Regiones CAR/SAM para la Implantación RVSM, rutas RNAV y RNP (AP/ATM/6 RVSM-RNAV-RNP)**  
(San José, Costa Rica, 29 de septiembre al 3 de octubre de 2003)

Acción  
requerida: **Seleccionar y nominar participantes no más tarde del 29 agosto de 2003**

Distinguido señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted para comunicarle la realización de la Sexta reunión/taller de trabajo de autoridades y planificadores ATM de las Regiones CAR/SAM para la Implantación RVSM, rutas RNAV y RNP (AP/ATM/6 RVSM-RNAV-RNP), evento que tendrá lugar en la ciudad de San José, Costa Rica, del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2003, como parte del programa de actividades aprobado por el Comité de Coordinación del Proyecto Regional PNUD/OACI RLA/98/003 sobre la Transición a los Sistemas CNS/ATM en las Regiones CAR/SAM. La agenda tentativa se adjunta a la presente.

Durante esta reunión/taller de trabajo se tiene previsto:

- Continuar con la asistencia, coordinaciones y seguimiento de las acciones realizadas por el Grupo de Tarea RVSM y sus respectivos Grupos de Trabajo para la ejecución del Plan de Acción para la Implantación RVSM en las Regiones CAR/SAM;
- Evaluar la Estrategia de Aplicación RNP en las Regiones CAR/SAM que propondrá el Grupo de Tarea RNAV/RNP; y

además, tomando como base la formación de Grupos Ad hoc para un análisis más detallado:

- Evaluar el estado de las coordinaciones para incorporar al Plan de Navegación Aérea de las Regiones CAR/SAM – Vol. Básico las rutas RNAV propuestas durante la Reunión/taller de trabajo AP/ATM/5; y
- Continuar con la asistencia, coordinaciones y seguimiento de las actividades relacionadas con el Plan de Implantación Pre-operacional RNP 10 en el tramo Santiago de Chile/Lima de las rutas UL 780 y UL 302.

Posteriormente le remitiré datos más específicos sobre esta reunión/taller de trabajo, tales como las instalaciones en las cuales tendrá lugar, hospedaje y otros aspectos relacionados.

Se requiere que los participantes sean:

1. Autoridades y planificadores de Gestión del Tránsito Aéreo (ATM), directamente involucrados en la planificación e implantación RVSM, rutas RNAV y RNP, de las Administraciones de Aviación Civil y Proveedores de Servicios ATS;
2. Funcionarios y especialistas, directamente involucrados en la planificación e implantación RVSM, rutas RNAV y RNP;
3. Especialistas en Regulaciones sobre Operaciones y Aeronavegabilidad, directamente involucrados en la planificación e implantación RVSM y RNP;
4. Directivos, pilotos, especialistas en Operaciones y Aeronavegabilidad, despachadores de vuelo y personal de mantenimiento de la aviación comercial, general y militar que opera en las regiones CAR/SAM.

Mucho estimo que se sirva comunicarme tan pronto como sea posible si su organización enviará participantes, en lo posible, no más tarde del **29 de agosto de 2003**.

Acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



José Miguel Ceppi  
Director Regional  
Oficina Sudamericana  
Lima

Adj.

**Agenda tentativa y explicación de los asuntos a ser tratados durante la  
Sexta Reunión/taller de trabajo de autoridades y planificadores ATM para la Implantación RVSM, rutas  
RNAV y RNP en las Regiones CAR/SAM (AP/ATM/5 RVSM-RNAV-RNP)**

(San José, Costa Rica, 29 de septiembre al 3 de octubre de 2003)

**Asunto 1: Revisión del Programa de Implantación de rutas RNAV**

- a) La reunión revisará las conclusiones relacionadas con la implantación de rutas RNAV adoptadas por reuniones anteriores y evaluará, sobre la base de la formación de Grupos Ad hoc, el estado de las coordinaciones para incorporar al Plan de Navegación Aérea de las Regiones CAR/SAM – Vol. Básico las rutas RNAV propuestas durante la Reunión/taller de trabajo AP/ATM/5; y, de ser el caso,
- b) Revisará y aprobará inicialmente el Programa de Implantación de rutas RNAV que se proponga para tal efecto, el cual sera propuesto posteriormente al Comité ATM del Subgrupo ATM/CNS del GREPECAS.

**Asunto 2: Plan de Acción para la Implantación RNP en las Regiones CAR/SAM**

- a) **Revisión del plan de acción para la implantación Pre-Operacional RNP 10 en las rutas paralelas UL 780 y UL 302 en el tramo Santiago de Chile-Lima**

La reunión revisará las conclusiones relacionadas con el Plan de acción para la implantación pre-operacional RNP 10 en las rutas en cuestión adoptadas por reuniones anteriores y analizará, en un Grupo Ad hoc, las acciones llevadas a cabo por las Administraciones de Chile y Perú para la Implantación RNP 10 en el tramo Santiago de Chile/Lima de las rutas UL 780 y UL 302 y efectuará las correcciones necesarias al Plan de Acción.

- b) **Revisión de la Estrategia de Aplicación RNP en las Regiones CAR/SAM**

En este asunto, se revisarán las conclusiones relacionadas con la estrategia de aplicación RNP en las regiones CAR/SAM adoptadas por reuniones anteriores y se definirá un Plan de Acción para la Implementación del RNP en las Regiones CAR/SAM que se propondrá al Comité ATM del Subgrupo ATM/CNS del GREPECAS.

**Asunto 3: Revisión de los asuntos relacionados con la Implantación RVSM en las Regiones CAR/SAM.**

- a) **Grupo de Trabajo sobre Operaciones ATC (ATC/WG)**
- b) **Grupo de Trabajo sobre Operación de Aeronaves y Aeronavegabilidad (OPS/AIR/WG)**
- c) **Grupo de Trabajo sobre Monitoreo de la Seguridad y del Espacio (SAM/WG)**
- d) **Revisión de la Lista de Tareas para la Implantación RVSM en las Regiones CAR/SAM**

La reunión revisará las conclusiones relacionadas con RVSM adoptadas por reuniones anteriores y las acciones y resultados obtenidos por los Grupos de Trabajo arriba indicados, de acuerdo con la Lista de Tareas para la Implantación RVSM en las Regiones CAR/SAM.

La reunión también revisará y, si fuera el caso, efectuará las actualizaciones necesarias a la Lista de Tareas para la Implantación RVSM en las Regiones CAR/SAM.

**Asunto 4: Otros asuntos**

La reunión podrá examinar otros aspectos que no hayan sido contemplados en los asuntos anteriores y que estén relacionados con los temas en análisis.